

El infrascrito secretario municipal y secretario del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, CERTIFICA que para el efecto tiene a la vista el libro de actas ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Palencia autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la que aparece inscrita, la que copiada literalmente dice: -----

ACTA NÚMERO 11-2026: Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, presidida por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Alcalde/Coordinador, con la asistencia de las siguientes personas: Ramiro Tercero Aquino, Concejal Primero, José Ovidio Itzep Montenegro; Concejal Segundo, Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejal Tercero, Oswaldo Pérez Guevara, Síndico Segundo, Presidentes de los siguientes COCODES: María del Carmen Aroche; COCODE colonia El Jicaro, Victorina Gatica Concoba; COCODE aldea El Bejucal, Dunia Patricia Fraatz Lemus; COCODE colonia Lomas de Azacualpilla, María Audelia Gómez Jiménez; COCODE El Cedrito, María Maribel Jiménez; COCODE La Cumbre, José de Jesús Mijangos López; COCODE cantón Pueblo Nuevo, Milky Magali Mijangos Maldonado; COCODE Agua Tibia, Sayri Ligia Sazo; COCODE El Trapichito, José Guadalupe Canté Ramos; COCODE caserío Joya Larga, Mauricio Yocuté Castellanos; COCODE aldea Sanguayabá, Zoila Esperanza Monzón López; COCODE cantón Rincón de la Piedra, Teodoro Putul Xi; COCODE Buena Vista, José Braulio Jolón Gómez COCODE La Concepción, Edras Osorio Carrera; COCODE Barro Colorado, Cesar Augusto Mijangos; COCODE El Amolar, Brenda Ardón; COCODE Plan Grande, de igual manera los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y privadas invitadas, Brenda Rosalía Paz y Paz; Promotora del CAP, Emeterio Rodas Aguilar; Extensionista del MAGA, Licenciado Hector Gramajo; Coordinador de la Defensa Pública, Luz Elvira Ramírez Montenegro; Delegado Municipal MIDES, Gabriel Palencia Solares; Delegado TSE, Marvin Humberto Alvizures; Coordinador Ciudad de Los Niños y Edgar René Cardona Pantaleón, Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, siendo las diez horas con treinta y siete minutos, constituidos en las instalaciones de la Municipalidad de Palencia, ubicada en cantón Pueblo Nuevo 0-93 de este Municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: -----

PRIMERO: El señor Alcalde Municipal declara abierta la sesión, indicando que la misma se realiza para dar cumplimiento al último párrafo del artículo 58 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas, por lo que el día de hoy el Concejo Municipal de Palencia, municipio del departamento de Guatemala, sesiona en pleno con las Alcaldías Auxiliares del municipio, para coordinar actividades, indicando que de lo actuado se suscribirá acta de sesión pública Extraordinaria, expone también que se celebra en conjunto en reunión ordinaria con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Palencia, en virtud de ello también se suscribirá acta en el libro de COMUDE. -----

SEGUNDO: Asimismo, se hace del conocimiento de a los diferente representes del municipio de Palencia, departamento de Guatemala. Las actividades que se han realizado en diferentes, tanto en cumplimiento a los arbitrios, tasas municipales, ornato, educación, salud, teniendo como resultado un buen desarrollo distribuido a nivel del municipio; a esto se integra el fortalecimiento de varias actividades enfocadas a las necesidades que la población manifiesta, a través de varios programas establecidos por la municipalidad de Palencia. Con un solo objetivo; trabajando y seguir construyendo una Palencia de desarrollo. -----

TERCERO: El señor Alcalde Municipal, Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, expone a la asamblea general de Alcaldes Auxiliares y a los miembros del COMUDE una presentación sobre los avances se han logrado. Dando a conocer los resultados obtenidos, derivado de la ejecución de los diferentes proyectos programados y ejecutados durante el ejercicio fiscal concerniente del mes de enero al mes de junio del 2026, tanto en infraestructura, agua, saneamiento, cementerio, educación, cultura y deporte, ambiente, así, como en ornato en diferentes vías y espacios públicos; todo esto gracias al apoyo de los integrantes del Concejo Municipal, y de las diferentes instituciones de Gobierno, con el fin de garantizar que el desarrollo llegue a cada rincón del municipio de Palencia, desde la comunidad más lejana hasta el casco municipal. Agradece al apoyo que se ha obtenido de los representantes de las diferentes comunidades, trabajo que dignifica a cada niño, hombre y mujer y a todos los vecinos del municipio de Palencia. Asimismo; manifiesta su agradecimiento por la determinación de cada persona, al Honorable Concejo Municipal, a los directores, funcionarios y empleados públicos. -----

CUARTO: No habiendo más que hacer constar, el señor Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, agradece a los presentes su asistencia, y se finaliza siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, luego de iniciada en el lugar y fecha al principio consignados, la que previa lectura, se ratifica y firma por los que en ella intervenimos.

DAMOS FE. Y para los usos legales que al interesado convenga se extiende la presente a diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis en Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala. -----

Lic. Edgar René Gardón Pantaleón
Secretario Municipal y del COMUDE

